



**ACTA DE REALIZACIÓN Y CALIFICACIÓN DEL PRIMER EJERCICIO (PRUEBA ENTREVISTA) DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD DE UNA PLAZA DE INSPECTOR DE POLICIA LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE RIBA-ROJA DE TURIA POR TURNO LIBRE**

En las dependencias de la Agencia de Desarrollo Local de Riba-roja de Turia , c/ Eusebio Benedito , 30, se reúnen, a las 10:00 horas del día 11 de octubre de 2022, los integrantes que se enumeran a continuación del Tribunal calificador del proceso selectivo para la provisión de una plaza de Inspector de Policía Local por turno libre, los cuales han sido designados mediante Resolución de Alcaldía 2475/2022, de 9 de agosto de 2022 (BOP nº 171, de 6 de septiembre de 2022):

Cargo	Identidad
Presidente	Fernando Tejera Pastor
Secretario	José Luis Serrano Borraz
Vocal	Amadeu Llorens Desco
Vocal	Jose Gala Quilez

A continuación, por parte del Presidente del Tribunal se recuerda que el pasado día 27 de septiembre de 2022 tuvo lugar la primera parte de las pruebas psicotécnicas que constituyen el primer ejercicio de la fase de oposición de este proceso selectivo, consistente en la contestación de un test psicotécnico. Tras la celebración de dicha prueba, el Tribunal, a la vista del informe de la evaluación de la misma elevado por D. Juan Ramón Arnal Peiró, Licenciado en Psicología (nº de colegiado CV-06758), en calidad de asesor técnico nombrado a tal efecto a través de la Resolución de Alcaldía 2475/2022, de 9 de agosto (BOP nº 171, de 6 de septiembre de 2022), aprobó y publicó en la sede electrónica de la corporación los resultados parciales de la primera parte de las pruebas psicotécnicas, pendientes de la revisión de las calificaciones otorgadas y/o de la superación de la segunda parte de estas pruebas, consistente en la realización de una entrevista conductual estructurada, con el siguiente resultado:

**RESULTADOS PARCIALES DE LAS PRUEBAS DE PERSONALIDAD.**

**(QUEDA PENDIENTE LA REVISIÓN Y/O ENTREVISTA PARA LA CALIFICACIÓN DEFINITIVA)**

N.º	CÓDIGO	1 Prueba	2 Prueba	PROCESO	OTROS
		Pers Gral/Desaj	Ctas Rel		
1	1685	no superada	--	revisión	a las 10:00 h
2	1686	<b>resuelta</b>	<b>contraste</b>	<b>entrevista</b>	<b>10:30 horas</b>
3	1687	no superada	--	revisión	a las 10:00 h
4	1688	no superada	--	revisión	a las 10:00 h





5	1689	<b>resuelta</b>	No superada	revisión	a las 10:00 h
6	1690	<b>resuelta</b>	<b>contraste</b>	<b>entrevista</b>	<b>10:30 horas</b>
7	1691	no superada	--	revisión	a las 10:00 h
8	1692	<b>resuelta</b>	<b>contraste</b>	<b>entrevista</b>	<b>10:30 horas</b>

En consonancia con lo expuesto, siendo las 10.00 horas del día 11 de octubre de 2022, se procede a efectuar la revisión de los candidatos convocados para ello en el antedicho anuncio,

-Que se han presentado a revisión el día 11 de octubre de 2022, los siguientes candidatos con el resultado que se refleja en cuadro adjunto:

	<b>nombre</b>	<b>resultado</b>	<b>código</b>
1	No presentado		1685
2	No presentado		1687
3	No presentado		1688
4	Vicente Marcos Cordoba	Revisa-No apto	1689
5	No presentado		1691

En su virtud, el tribunal acuerda, por unanimidad, **eleva a definitivo el resultado de "no apto"** en esta prueba para los siguientes aspirantes:

- 1685 . **NO APTO**
- 1687 **NO APTO**
- 1688 **NO APTO**
- 1689 **NO APTO**
- 1691 **NO APTO**

Acto seguido, se acuerda proceder a la realización y posterior evaluación de las entrevistas a los aspirantes que han superado las pruebas de validez de personalidad incluidas en el primer ejercicio, denominado "prueba psicotécnica de personalidad"

A tal efecto, se informa a los aspirantes por el Sr. Secretario del Tribunal que, de conformidad con la posibilidad prevista por la base 6ª de la convocatoria, se incorpora D. Juan Ramón Arnal Peiró Licenciado en Psicología (nº de colegiado CV-06758), en calidad de asesor técnico para la realización de la presente prueba, quien ha sido nombrado para desarrollar tales funciones a través de la Resolución de Alcaldía 2475/2022, de 9 de agosto (BOP nº 171, de 6 de septiembre de 2022).



Seguidamente el Sr. Arnal Peiró entrega al tribunal un informe previo (incorporado como anexo I) en el que da cuenta de una serie de cuestiones y criterios relacionados con el desarrollo de la prueba.

Tras ello, se procede al llamamiento de los siguientes aspirantes convocados, a los efectos de la realización de la segunda parte de las pruebas psicotécnicas, consistente en una entrevista estructurada a los candidatos que han superado el test:

Una vez finalizadas dichas entrevistas, el Asesor hace entrega al Tribunal del informe definitivo resultante de la evaluación de las mismas (se publica como Anexo II en la sede electrónica), en el cual se hace saber a los miembros del tribunal calificador que, de acuerdo con lo establecido en el Informe 01, siguiendo las bases de la convocatoria, los candidatos que han superado las pruebas de personalidad según el siguiente cuadro adjunto:

LISTADO FINAL DE CANDIDATOS APTOS PARA ENTREVISTA Y  
QUE HAN SUPERADO LAS PRUEBAS DE PERSONALIDAD

	Código	Resultado pruebas pers	CANDIDATO	Resultado o FINAL
	<b>Entrevistas</b>			
1	1686	Bien	MARTI CASTILLO SOLER	APTO
2	1690	Bien	LUIS MARTI ORTI	APTO
3	1692	Bien	AMPARO PEREZ FERRER	APTO

A la vista del referido informe, el tribunal acuerda, por unanimidad, asumir el contenido del mismo y, por tanto, **resuelve calificar de manera definitiva la segunda prueba de la fase de oposición del presente proceso selectivo**, de carácter obligatorio y eliminatorio) con el siguiente resultado:

Código	Resultado pruebas psicot	CANDIDATO	Resultado FINAL
16 86	Bien	MARTI CASTILLO SOLER	APTO
16 90	Bien	LUIS MARTI ORTI	APTO
16 92	Bien	AMPARO PEREZ FERRER	APTO

En última instancia el Tribunal acuerda publicar el acta de la sesión en la pagina web del ayuntamiento, así como **convocar a los aspirantes que han superado la primera prueba de la fase de oposición a la realización de la segunda prueba, "Pruebas de aptitud física"**, en los términos



Identificador EeyB hNIE 2/a/ CG10 AGGK jpwY 8Ok=

URL <https://oficinavirtual.ribarroja.es/PortalCiudadania/verifyDocs.jsp>



señalados por el epígrafe 8 A.2 de las bases de la convocatoria, **en el Polideportivo municipal de L´Eliana, situado en la calle Polideportivo s/n L´Eliana la cual tendrá lugar el día 28 de octubre de 2022 a las 9:00 horas.**

Asimismo, se convoca a los miembros del tribunal para esa misma fecha, a las 08:30 horas, a los efectos de continuar el procedimiento.

Sin más asuntos que tratar, el tribunal da por finalizada la sesión extendiéndose la presente acta para que quede constancia de lo acordado.

Riba-roja de Túria, a fecha de la firma electrónica.

El Secretario del Tribunal,  
José Luis Serrano Borraz.



Identificador EeyB hNIE 2/a/ CG10 AGGK jpwY 8Ok=  
URL <https://oficinavirtual.ribarroja.es/PortalCiudadania/verifyDocs.jsp>